UNIVERSIDADARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: REGULARIZA ASIGNACIÓN DE FUN-CIONES EN CARGOS QUE INDICA, EN LA UNIDAD DE EQUIPAMIENTO Y OPERACIONES.

IQUIQUE, 16 de mayo de 2016.-

DECRETO EXENTO Nº 0898.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 4367 del Jefe Institucional de Administración de fecha 16.05.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones, a partir del 01 de enero de 2016, de los siguientes funcionarios, en los cargos que se indican:

NOMBRE	CARGO
Jorge Opazo Mix	Jefe Unidad de Obras y Mantención
Jaime Collao Díaz	Jefe Unidad de Servicios Generales

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016,-GSB/ECS/rec

GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector

SUJETO
A CONTROL
POSTERIOR DE
LEGALIDAD

19 MAY 2016